

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Grupos Vulnerables del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo señalado en los artículos 29, fracción II y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y 56, 57, 58 fracción XV, incisos b y d, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, dictaminamos lo conducente:

ANTECEDENTES

El autismo es un trastorno generalizado del desarrollo del ser humano que perdura a lo largo de la vida de quien lo padece y se presenta en todos los grupos sociales sin distinción alguna. A partir del año 2008, la Organización de las Naciones Unidas designó el día 2 de abril como "Día Mundial de Concienciación del Autismo", según la resolución de este organismo número 62/139.

Se manifiesta antes de los 3 años de edad, los primeros síntomas suelen ser cuando el niño no habla, no ve a los ojos, pareciese que fuese sordo, no socializa y afecta a una extensa gama de habilidades y capacidades del ser humano, además, sugiere que es un desorden en el que varias partes del cerebro encuentran dificultades para trabajar juntas en el desarrollo de tareas que aparentan ser sencillas, pero para quienes padecen autismo son complejas.

Hasta el día de hoy se desconocen las causas que lo provocan, se cree que puede ser un factor genético, ambiental, biológico o una combinación de estos factores, aunque no se ha comprobado.

Estadísticas realizadas por organizaciones civiles e instancias gubernamentales de salud del Estado de Nuevo León, indican que en la zona metropolitana de Monterrey, de cada 110 nacimientos hay 1 caso de autismo diagnosticado (casi el 1%).

Existe en la sociedad un desconocimiento del autismo, por lo que muchas veces son vistos como niños mal educados, sufriendo discriminación, también son rechazados por las compañías de seguros médicos y en escuelas.

El Ayuntamiento de Monterrey se solidariza con esta causa social que tal vez no es muy visible, y que por afectar a un pequeño grupo no deja de ser importante y merece que se enfoquen esfuerzos y acciones gubernamentales para atender esta situación y contribuir al desarrollo humano y social de quienes padecen este trastorno, incluyendo a sus padres. Por tal motivo nos solidarizamos con ellos y nos comprometemos a buscar los medios y acciones para aminorar este padecimiento. De ahí el motivo de este



pronunciamiento público dedicado a los familiares, doctores y organizaciones civiles dedicadas a la investigación de esta enfermedad.

Por lo anterior, es conveniente que el Gobierno Municipal de Monterrey, realice acciones simbólicas para conmemorar el día aludido, en atención a lo expuesto ponemos a consideración de este Cuerpo Colegiado, los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Realizar acciones alusivas "al Día Mundial de Concienciación del Autismo", el día 2 de abril del presente año, y durante el actual Gobierno Municipal.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones necesarias a las Secretarías competentes, lo anterior para que realicen acciones alusivas e informen al Ayuntamiento.

TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Monterrey, Nuevo León; así mismo en la página de Internet *portal.monterrey.gob.mx*

ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 07 DE MARZO DEL 2013 COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

REGIDOR SERGIO CAVAZOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE
RÚBRICA

REGIDOR RAÚL TONCHE USTANGA SECRETARIO RÚBRICA

REGIDORA SANDRA IVETH SAUCEDO GUAJARDO



VOCAL RÚBRICA

REGIDORA MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON VOCAL

RÚBRICA